

LD
8747
1977-1984
ej. 5

0116111

**LA OCUPACION Y
SU REMUNERACION EN LAS
EMPRESAS PETROLERAS
EN COLOMBIA
1977-1984**

Tarifa Postal Reducida
No. 563 de la Administración
Postal Nacional

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
Centro Administrativo Nacional CAN, Avda. Eldorado
Apartado Aéreo No. 80043 Tel. 2695441
Resolución Ministerio de Gobierno No. 00017
Tarifa Postal Reducida No. 563

Director : **ALFONSO GONZALEZ CARO**
Jefe del Departamento

Coordinación editorial : **DIEGO MARTINEZ ARANGO**
Director de Información Técnica

Título de la publicación : **La Ocupación y su Remuneración en las**
Empresas Petroleras en Colombia 1977—1984

Serie : **Colección Temas**

Carácter de la publicación : **Analítico económico**

Formato : **235 mm. X 160 mm.**

La Ocupación y su Remuneración en las Empresas Petroleras en Colombia
1977—1984 / Departamento Administrativo Nacional de Estadística /; por
Hernando Rojas Castillo.— Bogotá: DANE 1986 40 p: ilus —
(Colección Temas TL 2. ISSN 0120—7431)

1. ESTADISTICA—ANALISIS ECONOMICO—COLOMBIA—PUBLICACIONES
SERIADAS. 1. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 2. Hernando
Rojas Castillo. 3. Colección Temas.

Indice

	Pág. No.
Presentación	5
Introducción	7
CAPITULO I	
La ocupación en las empresas petroleras y en la industria en los años 1977—1984.	9
CAPITULO II	
La ocupación en las actividades de las empresas petroleras.	16
CAPITULO III	
Sueldos y salarios, inflación y sindicatos.	24
ANEXO Metodológico.	36

Introducción

El presente análisis se basa en la investigación que el DANE adelanta sobre el empleo y remuneración a la fuerza de trabajo en las empresas petroleras que operan en el país.

El análisis consiste en una lectura relativamente global de la información estadística básica arrojada por la investigación, mediante algunos cálculos aritméticos de relaciones de las variables mismas en el tiempo y de las diferentes variables entre sí. Esta lectura trata de hacerse en un marco macroeconómico que permita ubicar a la industria petrolera en el conjunto de la industria manufacturera y —a través de ello— en la economía colombiana. De igual manera se trata de situar la remuneración a los trabajadores petroleros en el proceso inflacionario del país y en la capacidad negociadora de los sindicatos. Todo esto con el fin de facilitar la comprensión de los indicadores laborales del sector.

De acuerdo con la nueva política editorial del DANE en el sentido de diferenciar las publicaciones según su tipo de información, el Boletín de Estadística 2 de abril—junio de 1985 publicó las series estadísticas de esta investigación, correspondientes a los años 1977 a 1984 (I semestre). Quedaba entonces por publicar el análisis de estas series, lo que se hace en esta segunda entrega de TEMAS laborales ¹

¹ La primera entrega de *Temas* laborales correspondió al estudio de León, Alejandro y Maldonado, Héctor: *Situación del desempleado en Medellín y su área metropolitana y en Bogotá, D.E.*: Características principales. Julio 1984, DANE TL 1.

Capítulo I

La ocupación en las empresas petroleras y en la industria en los años 1977–1984

La importancia cuantitativa de la ocupación en la industria petrolera es relativamente pequeña frente a otras agrupaciones industriales, a las otras ramas de actividad económica y en el conjunto de la economía colombiana. El personal ocupado en la producción de derivados del petróleo ha pasado del 0.62o/o al 1o/o de la ocupación total de la industria manufacturera entre los primeros años 70 y los primeros años 80 ¹, y esta participación no se eleva a más del 2o/o si se contabilizan todos los trabajadores de las empresas petroleras.

Sin embargo, la ocupación en la industria petrolera presenta un movimiento bastante autónomo y relativamente independiente de los movimientos del empleo en la industria manufacturera y en las otras actividades económicas; en particular, en lo que va corrido de los años 80, la ocupación de empleados y obreros de la industria de derivados del petróleo se ha incrementado frente a los decrecimientos del empleo en todas las demás agrupaciones industriales ².

El ciclo de crecimiento de la ocupación en las empresas petroleras continúa siendo irregular en los últimos años 70 y en los comienzos de los 80. Su ritmo de crecimiento cambia rápidamente de un año a otro, fluctuando entre tasas relativamente bajas en los años 78, 80 y 82 (3.5o/o, 7o/o y 1.5o/o, respectivamente) y aún negativas como en el año 83 (–5.8o/o), a tasas bastante altas en los años 79 y 81 (del 18o/o al 20o/o).

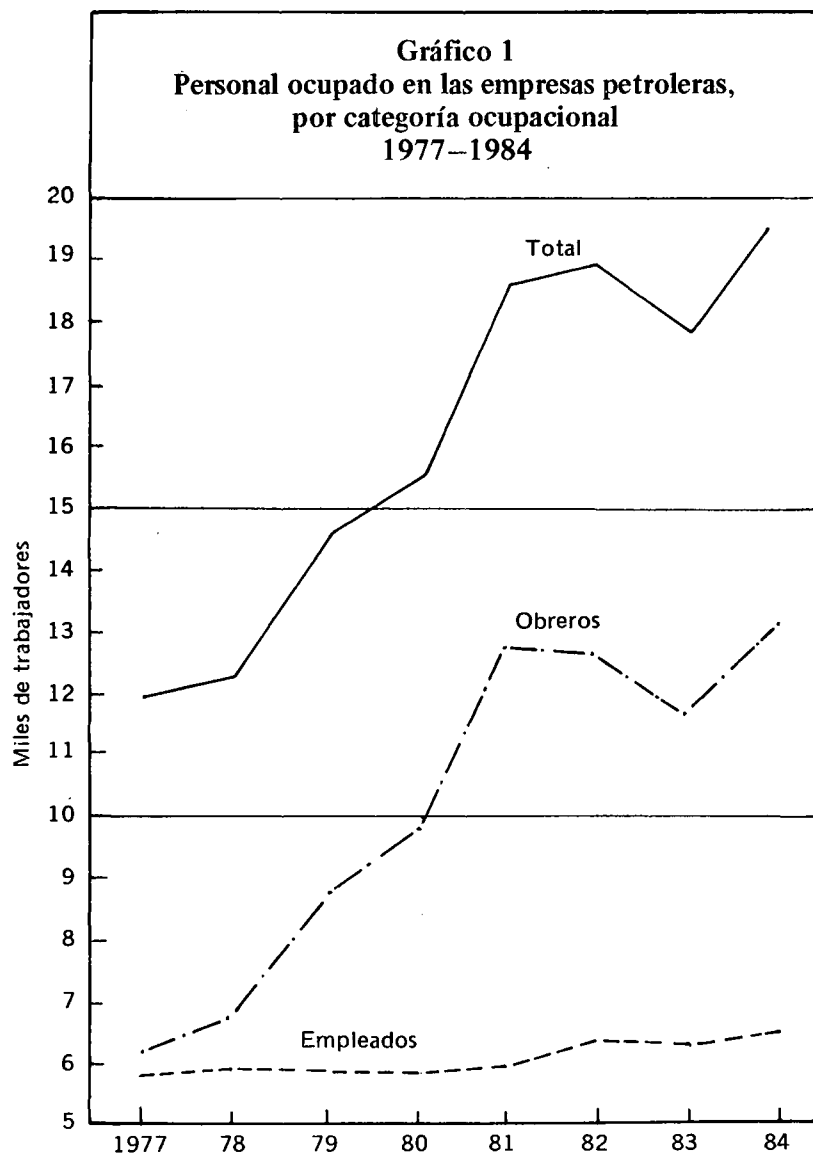
Se diferencia claramente este último ciclo de la ocupación del observado en los años 70 y 76 ³ por la finalización del relativo estancamiento y las elevadas tasas de crecimiento. Estas últimas han permitido a las empresas petroleras pasar de niveles de ocupación relativamente bajos y estables (10 mil a 11 mil trabajadores) en el primer ciclo, a 18 mil y 19 mil trabajadores en estos últimos años (ver gráfico 1) ⁴.

¹ DANE. Industria manufacturera 1982. Bogotá, Sep. 1984 pág. 498.
Muestra Mensual Manufacturera, cuadro 2 pp. 179–198.

² DANE. *Boletín Mensual de Estadística* No. 382, mayo 1983.

³ Ver “Empleo y salario en la industria petrolera 1975–1976” *Boletín Mensual de Estadística* DANE No. 310, mayo 1977 pp. 81–104.

⁴ Ver: DANE *Empleo y salarios en las empresas petroleras*, *Boletín Mensual de Estadística* No. 2 abril–junio 1985 pp. 154–156.



FUENTE: DANE— Empleo y salarios en las empresas petroleras 1977-1984,
BE 2, p. 154.

Tal comportamiento de la ocupación en las empresas petroleras en estos últimos años contrasta con el observado anteriormente en las mismas y con el registrado en la industria manufacturera. En primer término, mientras la ocupación en la industria manufacturera se estanca hacia 1977 con incrementos muy pequeños de 0.2o/o de empleados y 1.9o/o de obreros, la industria de derivados del petróleo aumenta su nivel de ocupación en 6.9o/o y 5.6o/o obreros¹. Estos incrementos son todavía mayores en el total de las empresas petroleras, con la particularidad que en este año se comienza a transformar la tendencia en el crecimiento hacia una mayor participación obrera. Este hecho es importante porque contradice la tendencia general de la ocupación en la industria manufacturera hacia una cada vez mayor participación del personal calificado como empleados.

En 1978 la ocupación en la industria manufacturera continúa en su fase de estancamiento con incrementos del 2.1o/o para empleados y 1.4o/o para obreros. Las empresas petroleras en su conjunto presentan el menor crecimiento de la ocupación en este último período con 1.4o/o de empleados y 5.7o/o de obreros (cuadro 1). Tal comportamiento de la ocupación se corresponde perfectamente con el desarrollo de la producción. La agrupación de derivados del petróleo presenta un grave decrecimiento en la ocupación obrera (-7.7o/o) que no logra ser compensado con el aumento de los empleados (5.5o/o)².

En 1978 la cantidad de petróleo crudo extraído de pozos nacionales registró uno de los niveles más bajos —47.7 millones de barriles (de 42 galones USA)— que significó sólo el 60o/o del extraído en 1970. A esto se adicionó un relativo estancamiento de la producción de petróleo refinado, que venía desde 1972 entre los 56 y los 60 millones de barriles (de 42 galones USA)³.

En 1979, en el marco de una ligera reactivación de la ocupación en la industria manufacturera que favoreció más al grupo de empleados (3.5o/o) que al de obreros (2.1o/o), la agrupación derivados del petróleo contó con 10.2o/o empleos adicionales: 2.1o/o más de empleados y 15.8o/o más de obreros⁴. Este gran incremento se reflejó en el

¹ DANE, *BME* 323, junio 1978; MMM cuadro 2 p. 65.

² DANE, *BME* 332, marzo 1979; MMM cuadro 2 p. 64.

³ Ministerio de Minas y Energía en *Revista del Banco de la República* de Nov. 1982, enero 1980 y enero 1981.

⁴ DANE, MMM en "Evolución reciente de la economía colombiana" *BME* 358.

Cuadro 1
Variaciones anuales y porcentuales del personal ocupado
(promedios mensuales) en las empresas petroleras
1977-1984 (I. Sem)

Período	Total general			Directivos y empleados			Obreros y operarios		
	Total	Hom- bres	Muje- res	Total	Hom- bres	Muje- res	Total	Hom- bres	Muje- res
1976-1977	6.7	6.4	8.7	1.8	0.9	6.7	11.2	11.0	15.7
1977-1978	3.6	3.0	8.5	1.4	0.3	7.3	5.7	5.3	11.6
1978-1979	18.4	19.6	8.4	0.2	1.5	- 7.0	34.8	34.0	46.2
1979-1980	6.9	7.1	4.8	- 0.9	- 0.02	- 6.1	12.1	11.5	21.8
1980-1981	19.7	19.0	25.5	1.9	- 1.8	24.0	30.2	30.4	27.1
1981-1982	1.5	2.0	- 3.4	6.4	5.9	8.8	- 0.8	0.5	- 17.6
1982-1983	- 5.8	- 6.6	1.0	- 1.7	- 2.0	0	- 7.9	- 8.5	2.5
1983-1984 (I. Sem)	9.5	10.0	5.4	3.8	3.4	5.8	12.6	13.1	4.7

FUENTE: DANE, *Empleo y salarios en las empresas petroleras*
 1977-1984. Cuadro 1 B E 2 abril-junio/85 pág. 154.

conjunto de las empresas petroleras en la elevación de su nivel de empleo en algo más del 18o/o, constituido exclusivamente por el personal obrero (34.8o/o) (cuadro 1). Esto corresponde al comienzo de la reactivación de la producción petrolera que no solo permite sustituir las importaciones del crudo sino que hace aumentar sensiblemente las exportaciones de fuel-oil ¹.

En 1980, los mínimos crecimientos del personal de empleados de las empresas petroleras que se venían repitiendo desde 1977, se convierten en disminución neta de este grupo de ocupación (- 1.0o/o) a pesar del incremento de más del 5o/o de estos trabajadores en la agrupación de refinación petrolera, mientras se continúa el notable incremento de personal obrero (12o/o). Se logra así un aumento total del personal ocupado en las empresas petroleras de cerca del 7o/o (cuadro 1), un poco inferior al establecido en la agrupación de derivados del petróleo (8.7o/o) ². Lo importante aquí es anotar que tales movimientos se dan en el marco de una disminución del nivel de empleo en la industria manufacturera que afecta especialmente a los obreros (- 2.1o/o) ³. Asimismo, estos movimientos en la ocupación se asocian con la producción de derivados del petróleo, cuyo valor real se ha incrementado en el año 80 en 8.8o/o ⁴.

Dos movimientos contradictorios de la ocupación en las empresas petroleras se presentan en 1981. De un lado, la ocupación en el conjunto de las empresas tiene el máximo crecimiento de estos últimos años (19.7o/o) y se da casi totalmente entre el personal obrero (cuadro 3), lo cual parece asociarse con la continuación en este año de importantes crecimientos en el valor real de la producción ⁵ de derivados del petróleo (12.7o/o) y en la producción de petróleo crudo que pasó de 45.9 millones de barriles (de 42 galones USA) a 48.8 millones de barriles ⁶. De otro lado —sin embargo— la ocupación en la producción de derivados del petróleo disminuye en 8.5o/o (sumándose la tendencia general en la industria manufacturera) ⁷, lo cual permite observar un aumento importante de la productividad de los trabajadores en esta rama industrial.

¹ Ver J.C. Turbay A. *Memorias de un cuatrienio 1978-1982* p. 152.

² DANE, MMM. *BME* No. 358, mayo 1981 pp. 167 y 168.

³ Ibid

⁴ Ibid

⁵ A precios de 1974 base del índice de producción real de la MMM.

⁶ Ministerio de Minas y Energía, en *Revista Banco de la República* Nov. 1982 p. 113.

⁷ DANE, MMM. *BME* 370 mayo 1982, p. 125.

Después del gran salto de la ocupación petrolera en el año 81, esta se estabiliza en 1982 con un mínimo crecimiento (1.5o/o), favorable para los empleados (6.4o/o) y negativo para los obreros (— 0.8) (cuadro 1). Este crecimiento y particularmente el de la agrupación de derivados del petróleo (3.3o/o) es importante porque constituye casi la única excepción a los decrecimientos generalizados de la ocupación en la industria manufacturera (— 5.0o/o) ¹. De igual manera es importante el continuo crecimiento de la productividad de los trabajadores en este sector de la economía, ya que a pesar del poco aumento de la ocupación, la producción de petróleo crudo pasó de 48.8 millones de barriles (de 42 galones USA) a 51.7 millones de barriles ². En menor proporción creció la producción de derivados del petróleo al pasar de 62.3 millones de barriles a 63.2 millones ³ lo cual constituye —de todas maneras— una excepción notable a la recesión generalizada de la industria manufacturera en el año 82 y —por lo menos— la conservación de la alta productividad lograda en esta actividad.

La profundización de la recesión económica en 1983, que continuó mostrando decrecimientos de la producción industrial en casi todas las agrupaciones vuelve a tener una excepción en la producción de derivados del petróleo que —lejos de disminuir se eleva a los 68.4 millones de barriles (de 42 galones USA) representados en su mayor parte por gasolina motor y fuel oil que junto con los químicos, petroquímicos y otros productos de la refinería crecieron con mayor rapidez en este año ⁴.

Tal nivel de producción de petróleo refinado, sólo fue posible mediante el incremento simultáneo de la producción de petróleo crudo que llegó en este año a los 55.5 millones de barriles, en un claro proceso de recuperación de los mayores niveles alcanzados en los 6 primeros años de la década de los 70 ⁵.

A lo que no pudieron sustraerse las empresas petroleras fue a los decrecimientos generalizados de la ocupación en la industria y en la econo-

¹ DANE, MMM. *BME* 382 mayo 1983, p. 179.

² MINMINAS, en *Revista del Banco de la República*, Feb. 1983, p. 115.

³ Ibid

⁴ B. de la R. *Revista del Banco de la República*, Dic. 1984, p.127.

⁵ DANE, *Colombia Estadística* 1985, p. 473.

mía nacional. En este año 83, las empresas petroleras licenciaron el 5.8o/o del personal, disminución que afectó principalmente a los obreros y operarios en cerca del 8o/o (ver cuadro 1). En particular la industria de derivados del petróleo producidos en refinería disminuyó su personal en 3.3o/o, siendo los obreros los más afectados en 4.4o/o ¹. Nuevamente es importante ver aquí la relación entre la mayor producción y la menor ocupación en las empresas petroleras, que sugiere una mayor elevación de la productividad de los trabajadores de este sector. Pero de igual manera es importante ver que simultáneamente a esta disminución relativa del personal ocupado en este año se da un aumento del número de trabajadores de contratación temporal o transitoria que consolida aún más este fenómeno ya permanente, propio de la estructura ocupacional de la industria petrolera. Es ya la cuarta parte de los trabajadores los que soportan este tipo de contratación y cerca del 30o/o de los obreros los que se hallan en esta condición ². Esta característica de transitoriedad, sinónima de inestabilidad laboral, impone condiciones discriminatorias en la ocupación y la remuneración, a pesar de los esfuerzos de los sindicatos petroleros por mantener a estos trabajadores temporales dentro de sus convenciones colectivas. ³.

En 1984 la producción de petróleo crudo y derivados del petróleo continúa incrementándose, logrando arrastrar los niveles de empleo que durante el primer semestre ya han aumentado en 9.5o/o el total de trabajadores y en 12.6o/o los obreros y operarios (cuadro 1).

¹ DANE, *BME* 396 julio-agosto 1984, p. 117.

² Ver: DANE, *Empleo y salarios*. op. cit. cuadro 4 pág. 159.

³ Ver los artículos 2o, 3o, y 4o., con sus respectivos párrafos, de las convenciones colectivas del trabajo ECOPETROL - USO.

Capítulo II

La ocupación en las actividades de las empresas petroleras

La estructura de la ocupación por actividades en la industria petrolera, se modifica de manera apreciable en los últimos años de la década del 70 y —sobre todo— en los primeros años 80. La exploración —extracción que venía presentando una tendencia a la disminución de la ocupación desde 1973, muestra en este último período el mayor dinamismo en la generación de empleo hasta recuperar la participación que tuvo en el empleo total de las empresas petroleras en los años 70, 71, y 72 (40o/o a 42o/o). Sin embargo, el decrecimiento en la ocupación del año 83 y el lento crecimiento en el año 1984 ha disminuido la participación de esta actividad en el conjunto de la ocupación de la industria al 33o/o y 31o/o. De algo más de 4 mil trabajadores en la década del 70, la exploración —extracción ocupa en los años 80, 6 mil, 7 mil y 8 mil trabajadores, la mayor parte de ellos (73o/o a 82o/o) en la extracción ¹. Son los obreros y operarios los que más aumentan en esta actividad duplicando su número en 1980 y 81 respecto de 1977 y 78, lo cual va acompañado de un crecimiento importante del número de empleados de un poco menos de 2 mil en los últimos años 70 o más de 2.500 en los primeros años 80 (ver cuadro 2 y gráfico 2).

Tal desarrollo acelerado de la ocupación en la exploración —extracción se deriva de la política petrolera que se implementa a partir de 1978. Se privilegia en esta nueva política los trabajos de exploración y producción, a los cuales se destinó cerca del 50o/o del valor total de las inversiones en el sector de hidrocarburos, que sumaron de 1978 a 1982 (incluyendo lo presupuestado para este último año) \$63.305.3 millones. Esto significó aumentar el valor de las inversiones en la actividad exploratoria y de producción de 2.200.1 millones de pesos en 1978 a 15.113.3 millones de 1982 ².

¹ La desagregación de la actividad exploración—extracción ha sido posible mediante la aplicación del nuevo formulario P-300.02. Por esto, esta información parte de 1981. Lo mismo sucede con la administración, que aunque no es actividad de la industria petrolera, puede aislarse ahora con el fin de depurar aún más la información sobre actividades. En razón a la estimación del personal ocupado en administración, varían las cifras por actividad de los cuadros 6 y 7. El primero permite una comparabilidad con series anteriores y el 7 una apreciación sobre el volumen de personal en administración.
Ver. DANE. *Empleo y salario...* op. cit. BE 2, p. 163.

² Julio César Turbay Ayala *Hechos y Cifras* Edt. Presencia, Bogotá 1982. pp. 101 y 102.

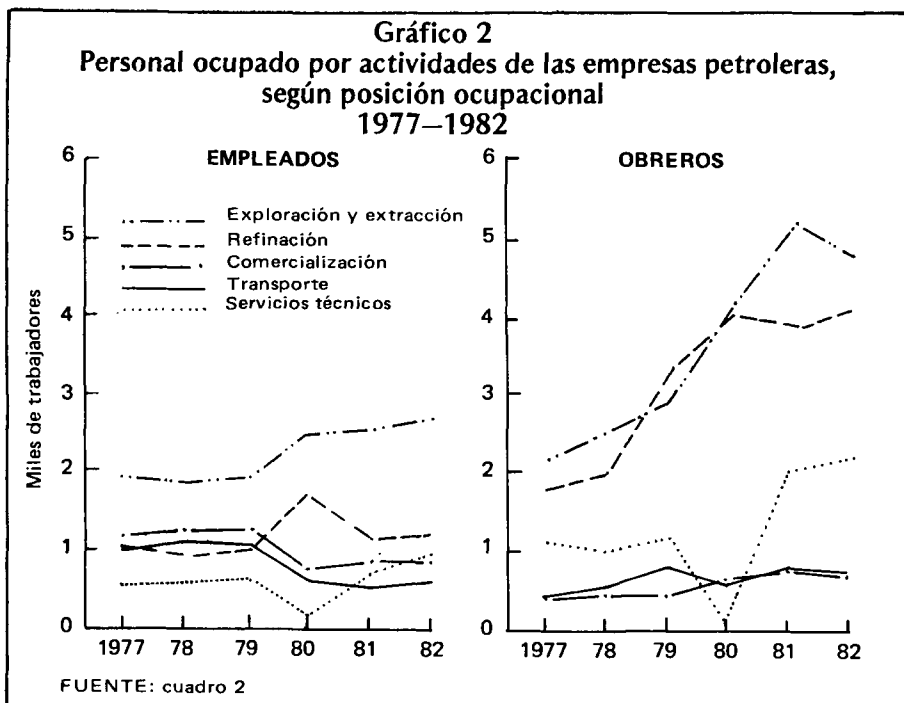
Cuadro 2
Personal ocupado, por actividades de las empresas petroleras,
según posición ocupacional
1977-1982

Años	Promedio mensual					
	Total general	Exploración y extracción	Refinación	Comercialización	Transporte	Servicios técnicos
Empleados y directivos						
1977	5.773	1.937	1.057	1.181	1.031	566
1978	5.851	1.906	974	1.222	1.174	575
1979	5.860	1.957	1.023	1.249	1.036	596
1980	5.805	2.515	1.727	756	634	173
1981	5.917	2.592	1.186	874	557	708
1982	6.293	2.699	1.200	854	617	923
Obreros y operarios						
1977	6.138	2.270	1.826	398	457	1.187
1978	6.487	2.535	2.012	401	517	1.022
1979	8.743	2.926	3.403	403	810	1.201
1980	9.803	4.233	4.124	673	635	138
1981	12.762	5.286	3.972	712	745	2.047
1982	12.665	4.881	4.120	705	726	2.233

FUENTE: DANE

La mayor ocupación obrera cumplió entonces con las labores de intensificación de la exploración en sus diferentes formas: en la exploración de superficie que se inició con los trabajos de sísmica (se registraron 40.723 kms entre 1978 y 1981) en las principales cuencas sedimentarias de Bogotá, Caribe, Catatumbo, Cauca, Cesar, Guajira, Llanos Orientales, Alto, Bajo y Medio Magdalena y Pacífico, para lo cual se pasó de una inversión de US\$ 15.2 millones en 1977 a US\$ 51.2 millones en 1981. En este período ECOPETROL duplicó la inversión (de US\$ 4.5 millones a US\$ 9.5 millones) a pesar de una disminución importante en 1980; mientras las compañías asociadas pasaron de US\$ 10.7 millones a US\$ 51.5 millones.

ECOPETROL pasó de 2 pozos exploratorios en 1975 a 13 en 1982 y las compañías asociadas de 12 a 44 pozos. En esta perforación explorato-



ria se invirtieron 19 millones de dólares en 1976 y 180.6 millones de dólares en 1981, correspondiéndole a ECOPETROL (en el mismo período) aumentar su inversión de 4 a 31.2 millones de dólares y a las compañías asociadas pasar de US\$ 15 millones a US\$ 149.4 millones ¹.

Mediante tal intensificación de las operaciones de exploración, se descubrieron yacimientos de crudo en el Huila y Arauca (Andalucía y Arauca 1 y 2), así como los pozos Tocaría 1 y 2 en Casanare, el Palogrande en el Huila, El Miedo 4, Jaraguay 1, Golondrinas 1, Flamingo 1, el Yarrigui -66 D, Hormiga 1 y Apiay 1 que se constituyeron en fuente de empleo para la extracción.

Como ya se ha podido ver, uno de los factores dinamizadores de empleo en las actividades de exploración y extracción han sido los contratos de asociación que constituyen pieza básica de la nueva política petrolera. En diciembre de 1981 el número de contratos firmados ascendió a 40, suscritos con 29 compañías que contrataron un área de 11.570.000 hectáreas ubicadas principalmente en los Llanos Orientales y en el Magdalena Medio con reservas comprobadas de más de 266 millones de ba-

¹ Julio César Turbay Ayala: *Memorias de un cuatrienio 1978-1982*, p. 152

riles de petróleo crudo ¹ y en 1984 ECOPETROL ha firmado 27 nuevos contratos de asociación para totalizar en la actualidad 64 contratos de los cuales es de destacar el efectuado con la Occidental Petroleum Co., para explorar el más grande yacimiento del país en Arauca, con un potencial estimado en 480 millones de barriles de reservas probables ². con base en tales contratos de asociación, se inició la producción de crudo en Cocorná y Casabe, los campos de Andalucía y Caño Garza.

Por otro lado, ECOPETROL aumentó sostenidamente su producción de crudos entre 1979 y 1982 (6.3o/o y 6.9o/o) y negoció con la Texas las concesiones del Putumayo para pasar de una participación del 25o/o en el campo de Orito a la posesión total en 1980.

Por último, como es obvio, el número de pozos exploratorios perforados por las compañías privadas (transnacionales todas) sigue muy de cerca la evolución de los precios internos e internacionales del crudo ³. De tal manera que para incentivar la producción de las compañías que poseen aún concesiones se expidió la resolución 58 de mayo de 1980 emanada de la Comisión Nacional de Precios que autorizó el aumento de los precios básicos del crudo y estableció un incremento anual automático en los precios mediante el mecanismo que tiene en cuenta tanto la inflación interna como la externa. Así, en 1980 comienza a reactivarse la producción hasta llegar en 1984 a cerca de 197 mil barriles diarios, lo cual ha significado mayores niveles de ocupación.

La refinación del petróleo que en los años 75 y 76 se presentó como la actividad más dinámica en la generación de empleo, llegando a ocupar a la cuarta parte de los trabajadores petroleros, aumentó su nivel de ocupación en los años 77 a 84 pero de manera relativamente irregular. Hasta 1978 se prolonga el número de trabajadores de 1975 y es en 1979 cuando se realiza el mayor crecimiento del empleo en esta actividad, al pasar de los 3 mil trabajadores a los 5 mil, nivel éste en el que se estanca la ocupación en la refinación hasta 1984. El lento crecimiento afecta casi exclusivamente a los empleados y directivos que pasan de 1.057 en 1977 a 1.200 en 1982, no así a los obreros y operarios que logran duplicar en 1980 y 1982 su número en 1978 (cuadro 2).

¹ Op. Cit. p. 106

² B. de la R. *Revista del Banco de la República* Febrero 1985, p.9

³ DNP (FONADE) - MINMINAS: *Estudio nacional de energía informe final*, Bogotá, junio 1982 pág. 333.

Este comportamiento de la ocupación en la refinación también se explica por la política petrolera del Gobierno que dedicó el 25.5o/o del total de la inversión en el sector de hidrocarburos durante 1978—1982 a los programas y proyectos de refinación y petroquímica. Con estos recursos se culminaron las obras de ampliación del complejo industrial de Barrancabermeja o sea el montaje de la planta de optimización y balance que aumentó la capacidad de procesamiento de crudo, de 105 mil a 135 mil barriles diarios. Así mismo, se financió la expansión de la refinería de Cartagena lo cual supone un aumento en su capacidad de 47 mil a 70 mil barriles diarios ¹.

Estas dos refinerías de ECOPETROL dan cuenta del 92o/o de la capacidad actual de refinación de crudos del país, que es de 203 miles de barriles diarios. El 8o/o restante está repartido entre las otras dos refinerías de ECOPETROL, Tibú y Orito, y las refinerías de INTERCOL en la Dorada, Texas en el Guamo y Antea en el Plato.

Todo este aumento en la capacidad de refinación ha implicado mayor ocupación en la producción de turbocombustibles en la refinería de Tibú, en la producción de asfalto sólido en la refinería de Cartagena, en el aumento de la producción de bases lubricantes, en el aumento de la producción de ciclohexano y en fin, en el desarrollo de la industria de derivados del petróleo. De esta manera la participación de los derivados del petróleo en el valor de la producción industrial se ha incrementado notablemente a más del 7o/o en 1981 junto con el valor agregado por los trabajadores que han llegado en 1981 a los 37.2 mil millones de pesos, o sea algo más del 9o/o del valor agregado de toda la industria manufacturera, participación esta superada solo por las industrias de textiles, alimentos y bebidas ².

Y este desarrollo ha implicado también —de manera importante— la balanza comercial petrolera que presenta en 1983 más de 15.6 millones de barriles de derivados del petróleo exportados ³ y una sustitución de importaciones de refinados, principalmente gasolina motor, de cerca de 4 millones de barriles (de 11 millones de barriles importados en 1982, se pasó a 7 millones en 1983) ⁴. Para ello se incrementaron las importaciones de crudo que pasaron del nivel de los 7 millones de ba-

¹ Julio C. Turbay A. *Hechos y Cifras* Edit. Presencia Bogotá, 1982. p.105

² DANE. *Industria Manufacturera* 1982 pp. 506 y 507

³ *Revista del Banco de la República*, Dic. 1984, p. 127

⁴ DANE *Colombia Estadística* 1985 p.476

rriles, mantenido en los años 80—82, a algo más de los 14 millones de barriles en 1983. Esta duplicación de la cantidad de crudo importado, afecta gravemente la balanza comercial petrolera y los costos de la industria ya que a pesar de que solo 1/7 de la cantidad de petróleo crudo insumido por la industria de derivados es importado, él representa cerca del 40o/o del valor del petróleo crudo utilizado como consumo intermedio.

De todas maneras y gracias a que el valor de las ventas de derivados del petróleo en el exterior han superado los 20 mil millones de pesos desde 1982, la balanza comercial petrolera es positiva con un saldo de US\$ 46 millones en 1984 ¹.

La ocupación en la comercialización del petróleo que se logró mantener sobre los 1.600 trabajadores a lo largo de los años 70, declina drásticamente en el año 80 y se estabiliza en los 1.500 en los años posteriores ². Su participación en la ocupación total de las empresas petroleras pasa del 13o/o en los años 70 al 8o/o en los 80.

Este movimiento afecta exclusivamente al grupo de empleados que hallan su nivel de empleo más bajo en los años 80. Los obreros —por el contrario— superan ampliamente en este año 80 los niveles de ocupación de los últimos años 70. Se puede pensar entonces que en esta actividad ha habido aumentos importantes en la productividad de los trabajadores.

La actividad del transporte presenta ciertas similitudes con la de comercialización en el desarrollo de la ocupación. Los crecimientos importantes que se presentan a lo largo de los años 78 y 79 que elevan el nivel de empleo por encima de los 1.900 trabajadores, declinan en los años 80 para ubicar este nivel en los 1.200 a 1.300 y 1.400 trabajadores, o sea el mismo número de ocupados en el primer quinquenio de los 70 ³. Se coloca así esta actividad como la de menor participación en el conjunto de la ocupación petrolera. Este comportamiento parece obedecer al propio desarrollo de la infraestructura de transporte del petróleo cuya tendencia es ahorradora de mano de obra e intensiva en oleoductos y poliductos de creciente longitud. A esto contribuye el plan decenal de transporte de crudos y productos, para cuyo cumplimiento se destinó el 15.5o/o del valor de las inversiones en hidrocarburos en 1978 y el

¹ Rev. Banco de la República. op. cit., p. 9.

² DANE: *Empleo y Salarios...* op. cit. cuadros 5 y 6 BE 2, pp. 160 y 162.

³ DANE: *Empleo y Salarios...* op. cit. cuadros 5 y 6 BE 2, pp. 160 y 162.

23.7o/o en 1982. En desarrollo de tal plan, se han creado los oleoductos Dina — Tello — Puerto Salgar — Coveñas; Cartagena — Coveñas; Cicuco — Ayacucho y los poliductos Barranca — Sebastopol — Puerto Salgar y el de Salgar — Bogotá ¹.

Tal desarrollo de la red nacional de oleoductos, poliductos y gasoductos ha sido obra de ECOPETROL que ha aumentado su red de transporte y suministro por oleoductos, poliductos y gasoductos de 2.500 Kms. en 1978 a 3.600 Kms, en 1981, lo que significa haber pasado de una participación del 40o/o en el total de Kms. de ductos en servicio en el país, a una participación del 55o/o.

Es muy difícil establecer el desarrollo de la ocupación en la actividad de los servicios técnicos. La clasificación de las empresas en esta actividad es residual en la medida en que tales servicios no se puedan ubicar en las actividades de extracción—exploración, refinación, etc.. Así, se presentan variaciones importantes de los niveles de empleo en esta actividad que son difíciles de precisar bien como variaciones reales del empleo o bien como simple producto de las clasificaciones de las empresas en las actividades ².

De todas maneras, se puede observar ³ y se puede esperar que esta actividad de servicios técnicos se haya incrementado en los últimos años junto con la reactivación de toda la industria petrolera, como infraestructura necesaria de la actividad de exploración —extracción. De 1977 a 1984 los trabajadores de esta actividad se han aumentado 2.6 veces para llegar a más de 4.500 lo que significa haber pasado de una contribución al empleo total de las empresas petroleras, de cerca del 14o/o al 23o/o.

El cuadro No. 7 (BE 2, p. 163) presenta una nueva distribución de los trabajadores en las diferentes actividades de la industria mediante una desagregación mayor de estas: se separa la extracción de la exploración y se explicita la administración que sin ser actividad de la industria propiamente dicha, constituye una actividad relativamente independiente

¹ Julio C. Turbay A. *Hechos y Cifras* Edt. Presencia 1982 pág. 102

² Ver las instrucciones de diligenciamiento en el formulario. Esto explica la baja exagerada en el nivel de empleo que la actividad presenta en 1980. Se trata seguramente de una reclasificación de las empresas en las actividades.

³ DANE: *Empleo y Salarios...* op. cit. cuadros 5 y 6 BE 2, pp. 160–162.

de las demás ¹. Esta redistribución del personal ocupado —como es obvio— modifica un poco los datos presentados con anterioridad, pues a cada actividad se le ha deducido la parte proporcional de su personal ocupado en administración para explicitar esta actividad. Lo importante de este cuadro es precisamente la estimación que se hace del personal administrativo que aparece con un número realmente exiguo (algo más de 800 trabajadores) en 1981 y 1982 y lo cual hace pensar en la existencia en la industria de procesos administrativos altamente eficientes que —seguramente— descansan en fuerza de trabajo altamente calificada. Sin embargo, en 1983—84, este número prácticamente se ha duplicado a 1.582 trabajadores con un nivel de ocupación superior al de las actividades de explotación, comercialización y transporte ² lo que podría interpretarse como una burocratización rápida de las empresas petroleras.

¹ Esto es posible como una estimación hecha para el conjunto de las empresas petroleras con base en la información de las dos más grandes empresas.

² DANE: *Empleo y Salarios...* op. cit. cuadro 7 BE '2, p. 163.

Capítulo III

Sueldos y salarios, inflación y sindicatos

Los sueldos y los salarios en la industria petrolera continúan siendo los más elevados en el conjunto de la industria manufacturera del país y —muy seguramente— en toda la economía Colombiana. En 1977 los salarios obreros de las empresas petroleras (\$7.511.00 promedio mensual) (cuadro 3) y los que se dan en la agrupación de derivados del petróleo (\$6.349.00) están por encima de los salarios de los obreros de todas las demás agrupaciones industriales. De igual manera, los sueldos de los empleados y directivos¹ petroleros en este año (\$15.152.00) incluyendo a los empleados de la industria de derivados del petróleo (\$14.972.00) superan los sueldos de los empleados en cualesquiera de las otras ramas industriales². Así, el promedio de sueldos y salarios de la industria manufacturera en su conjunto, es apenas el 60o/o del promedio de sueldos y salarios en la industria petrolera. Sin embargo, la participación de la remuneración de los trabajadores de la industria de derivados del petróleo en la remuneración total de los trabajadores industriales manufactureros, parece tender al decrecimiento en los últimos años, con algo menos del 30o/o en 1982 por debajo no sólo del año anterior sino de los años 74 y 75.

Tal diferencia salarial entre los petroleros y los demás trabajadores parece consolidarse en el tiempo: en 1978 los sueldos en la industria petrolera se incrementan en 28o/o y los salarios en 35o/o (cuadro 3); y estos aumentos también rebasan los ofrecidos en el mismo año en el conjunto de la industria manufacturera: 24o/o y 30o/o respectivamente³.

Siguiendo el ritmo de crecimiento del año anterior, en 1979 los sueldos y salarios de la industria manufacturera presentan crecimientos del

¹ Esta categoría *empleados y directivos* aparece con el nuevo formulario. Antes se diferenciaba entre empleados auxiliares y empleados administrativos y técnicos, lo cual se asimilaba a las categorías de empleados, por un lado, y directivos, por otro, que presenta la Encuesta Anual Manufacturera, lo cual es correcto en la medida en que entre ambas se establecen diferencias sustanciales de remuneración. El sueldo de los empleados auxiliares es apenas la tercera parte del sueldo de los administrativos y técnicos; y el sueldo de los empleados (en la EAM) llega apenas al 40o/o del sueldo del personal directivo (ver DANE: anuarios y tabulados de la industria manufacturera 1955–1982).

² *Muestra Mensual Manufacturera* en BME 363 octubre 1981.

³ DANE: BME No. 363 octubre 1981, p. 157.

Cuadro 3
Composición de la remuneración promedio mensual per cápita,
por categoría ocupacional
1977-1984

Pesos						
Años	Empleados y directivos					
	Remuneración total		Sueldos		Prestaciones sociales	
	Nomi-nal	Real ^a	Nomi-nal	Real ^a	Nomi-nal	Real ^a
1977	20.737	7.103	15.152	4.452	7.738	2.651
1978	31.386	7.702	19.441	4.787	11.945	2.915
1979	37.892	7.513	23.795	4.739	14.097	2.774
1980	53.693	8.524	31.612	5.044	22.081	3.480
1981	91.133	11.522	46.945	5.938	44.188	5.584
1982	130.130	13.218	52.290	6.330	67.840	6.888
1983	169.345	14.387	79.366	6.748	89.979	9.639
1984	205.000	15.654	96.000	7.249	111.000	8.405

Años	Obreros y empleados					
	Remuneración total		Salarios		Prestaciones sociales	
	Nomi-nal	Real ^a	Nomi-nal	Real ^a	Nomi-nal	Real ^a
1977	12.289	3.967	7.511	2.036	5.977	1.931
1978	18.259	4.195	10.153	2.343	8.106	1.852
1979	20.156	3.732	12.084	2.238	8.072	1.494
1980	25.042	3.626	15.429	2.244	9.618	1.382
1981	45.777	5.197	22.186	2.518	23.591	2.679
1982	66.700	6.072	29.875	2.723	36.825	3.349
1983	83.599	6.355	36.971	2.812	46.636	3.543
1984	90.000	6.400	40.000	2.829	52.000	3.571

FUENTE: DANE, concentración manual.

^a Valores reales = valores nominales deflactados por IPC - DANE (1954-1955=100) trasladado a enero 1971 =100

25o/o y el 32o/o respectivamente. Estos aumentos se particularizan en la agrupación de derivados del petróleo en 26o/o y 25o/o respectivamente ¹

En el año 1980 los trabajadores petroleros han duplicado los sueldos y salarios que obtenían en 1977: los empleados y directivos superan \$30.000 y los obreros pasan de \$15.000. Dos años después, en 1982, estos niveles de sueldos y salarios se vuelven a duplicar para alcanzar algo más de \$60.000 para empleados y cerca de \$30.000 para obreros. Y, por último, los aumentos del 27o/o y 21o/o en los sueldos de los empleados y directivos en los años 83 y 84 (I Semestre); y de 24o/o y 12o/o en los salarios de los obreros y operarios en estos mismos años, sitúan los niveles de sueldos y salarios en \$95.000 y \$45.000 respectivamente, que constituyen prácticamente una duplicación de los niveles alcanzados en 1981 (cuadro 3).

Como ya se observó en estudio anterior ², las prestaciones sociales constituyen una parte sustancial de la remuneración total de los trabajadores de las empresas petroleras. Las prestaciones sociales pagadas a los obreros en 1975 ascienden al 33o/o de la remuneración total, 37o/o en 1976 y 48.7o/o en 1977. Este crecimiento rápido de las prestaciones sociales pagadas se agota en 1978 cuando comienza a descender su participación a 44o/o, 40o/o y 38o/o de la remuneración total en los tres años siguientes. Curso diferente siguen las prestaciones sociales pagadas a los empleados y directivos, que estabilizadas alrededor del 37o/o de su remuneración total en los años 77 a '79, se elevan al 40o/o en 1980.

Las prestaciones sociales causadas en el año 81 participan en algo más de la mitad de la remuneración total de los obreros y en casi la mitad de la remuneración total de los empleados y directivos. Estas proporciones se incrementaron de manera importante un año después, para estabilizarse en el 55o/o para obreros y en el 53o/o para empleados y directivos (cuadro 4). Particularmente los trabajadores de las refinerías causaron prestaciones sociales en 1982 por \$3.062 millones que significan el 60o/o de su remuneración total ³

¹ Ibid pp. 157 y 161.

² DANE: "Empleo y salarios en la industria petrolera 1975-1976" en BME 310, mayo 1977, p. 85.

³ DANE: Industria... 1982 op. cit., p. 12

Cuadro 4
Composición porcentual de la remuneración total del personal
ocupado en las empresas petroleras
1977-1984

Período	Directivos y empleados			Obreros y operarios		
	Total	Suel-dos	Presta-ciones sociales ^a	Total	Suel-dos	Presta-ciones sociales ^a
1977	100.0	62.7	37.3	100.0	51.3	48.7
1978	100.0	62.2	37.8	100.0	55.9	44.1
1979	100.0	63.1	36.9	100.0	60.0	40.0
1980	100.0	59.2	40.8	100.0	61.9	38.1
1981	100.0	51.5	48.5	100.0	48.5	51.5
1982	100.0	47.9	52.1	100.0	44.8	55.2
1983	100.0	46.9	53.1	100.0	44.2	55.8
1984 (I. Sem.)	100.0	46.3	53.7	100.0	44.2	55.8

FUENTE: *Empleo y salarios en las empresas petroleras* cuadro 9. B E 2 Abril-junio 1985 p. 165.

^a Hata 1980 pagadas. Desde 1981 causadas.

Determinada cada vez en mayor medida por las prestaciones sociales, la remuneración total a los trabajadores petroleros sigue de cerca la trayectoria del régimen prestacional. Al decrecimiento del 5o/o en las prestaciones sociales de los empleados y directivos, le corresponde una disminución del 2.5o/o en sus niveles de remuneración total; y a los aumentos de estas prestaciones en los años 83 y 84 (11o/o y 10o/o) se asocian crecimientos del 8.8o/o en la remuneración total de los obreros y operarios que decrece en los años 79 y 80 (11o/o y 3o/o) junto con las disminuciones del 19o/o y 7.5o/o en las prestaciones sociales; y aumenta en los años posteriores en 16.8o/o, 4.7o/o y 0.7o/o siguiendo el ritmo de las prestaciones sociales, 25o/o, 5.8o/o y 0.8o/o (cuadro 3).

Con la excepción de los años 78, 83 y 84 en los que el nivel de precios al consumidor se elevó entre el 16o/o y 18o/o, en los demás años de 1977 a 1984 el país ha tenido incremento de precios superiores al 24o/o. Como se ve, el rápido proceso inflacionario de la década de los 70 se ha trasladado a la nueva década de los 80. La crisis energética, la recesión económica —sobre todo en la producción agropecuaria de alimentos—, los altos intereses financieros, los altos arrendamientos y el incremento

en las tarifas de los servicios públicos, etc., continúan gravitando en los primeros años 80 como factores principales de disminución del poder adquisitivo de los sueldos y salarios.

De 1977 a 1980 el crecimiento anual de los precios de la vivienda (arrendamientos y tarifas de servicios públicos principalmente) pasó del 18.8o/o al 31.7o/o para las familias obreras ó de ingresos bajos y los incrementos en los precios de los alimentos estuvieron fluctuando entre el 35o/o y el 25o/o, con la única excepción del año 78 ¹.

Este vertiginoso aumento de los precios reduce y en algunos casos anula los crecimientos en los sueldos y salarios obtenidos por los trabajadores. Por efecto del aumento de los precios los altos crecimientos en los sueldos y salarios de los trabajadores petroleros han quedado reducidos a 7.5o/o y 15.1o/o en 1978. En 1979, debido al crecimiento del IPC en el 26.5o/o, los sueldos se disminuyeron en 1.1o/o y los salarios en 4.5o/o. En 1980 el aumento del IPC (24.5o/o) redujo el incremento salarial al 0.3o/o. Y en los años 80, los grandes incrementos salariales en la industria petrolera solo han servido para recuperar el 6.6o/o y 8.1o/o de su valor real (cuadro 5).

Cuadro 5
Variaciones porcentuales de la remuneración total, los salarios y las prestaciones sociales reales ^a en las empresas petroleras 1977-1984

Períodos	Empleados y directivos			Obreros y operarios		
	Remuneración total	Sueldos	Prestaciones sociales	Remuneración total	Salarios	Prestaciones sociales
1977 - 1978	8.4	7.5	9.9	5.7	15.1	- 4.1
1978 - 1979	- 2.5	- 1.1	- 4.9	- 11.1	- 4.5	- 19.4
1979 - 1980	13.4	6.4	25.4	- 2.9	0.3	7.5
1980 - 1981 ^b	35.1	17.7	60.4	43.3	12.2	93.8
1981 - 1982	14.9	6.6	23.3	16.8	8.1	25.0
1982 - 1983	8.8	6.6	10.9	4.7	3.3	5.8
1983 - 1984	8.8	7.4	10.0	0.7	0.6	0.8

FUENTE: *Empleo y Salarios en las Empresas Petroleras*. Cuadro 9 BE 2 abril -junio /85 p. 165.

^a Promedios mensuales nominales deflactados por IPC - DANE (1954-55=100) trasladado a enero 1971 = 100.

^b Esta variación no es real por ser la diferencia entre dos conceptos desiguales: prestaciones sociales pagadas (1980) y prestaciones sociales causadas (1981).

¹ DANE: *BME* 382, mayo 1983, p. 112.

De acuerdo con lo anterior es importante destacar aquí que es precisamente gracias a los altos incrementos en la remuneración a los empleados petroleros que estos pueden neutralizar el impacto de las alzas de precios e incluso obtener alguna mejoría en la capacidad adquisitiva de sus salarios. Esto es excepcional en el conjunto de los trabajadores de la industria manufacturera y en el conjunto de los trabajadores de las demás actividades económicas en Colombia.

Es entonces necesario hacer algunas aclaraciones sobre las particularidades de la actividad petrolera. La labor de los trabajadores petroleros se establece básicamente sobre un recurso natural no renovable que de hecho implica un monopolio natural generalmente ejercido por el Estado ya sea directa o indirectamente (concesiones). La situación de este recurso como producto energético insustituible en el corto y mediano plazo y de necesidad básica para todo tipo de actividad económica, confirma aún más su condición monopólica.

Pero además de lo anterior está la estructura productiva que se requiere para poder desarrollar la industria del petróleo. Esta infraestructura es muy grande y compleja, de técnicas muy avanzadas y de inversiones cuantiosas que obligan a tener trabajadores muy calificados. La oferta de petróleo y sus derivados es monopólica no solo por condiciones naturales sino también por la conciencia que logran los hombres y los países de estas condiciones naturales. Así los precios altos del petróleo no derivan sólo de su escasez absoluta como recurso energético, sino de su escasez relativa como bien objeto de monopolio (por ejemplo la OPEP).

En fin, alta tecnología, monopolio, precios altos y alta productividad en la mano de obra de la actividad petrolera, se conjugan para explicar —en primera instancia— las altas remuneraciones a la fuerza de trabajo en esta actividad.

El otro gran factor que explica los relativamente altos salarios en la industria petrolera, son los sindicatos. Ellos han nacido y se han fortalecido sobre la conciencia de la importancia económica de esta actividad, de su posición estratégica en la economía, de la relativa escasez de producto y de sus altos precios; y de la alta calificación y productividad de su fuerza de trabajo.

La acción de estos sindicatos petroleros cubre no solamente a los trabajadores de planta de las empresas, sino también a los trabajadores de los contratistas. Así, “los trabajadores que prestan su servicio con contrato de trabajo a ECOPETROL y que no se encuentren dentro de las

escalas convencionales vigentes en los diferentes distritos, ni tengan el carácter de nómina directiva, tendrán derecho igualmente a los aumentos salariales pactados en este artículo y en el artículo 123 de este capítulo”¹.

Los Artículos 122 y 123, con sus respectivos párrafos, de las convenciones USO—ECOPETROL son la expresión de la influencia de los sindicatos en la determinación de los sueldos y salarios petroleros: “A partir del 6 de marzo de 1977 la empresa ajustará la rata salarial de las escalas convencionales vigentes en los diferentes distritos así: para los salarios hasta de \$7.495 mensuales, en la suma de \$1.500 mensuales, para los salarios superiores a \$7.945 mensuales, de estas mismas escalas, el aumento será de 18.7o/o (Art. 122).

En la misma convención, el personal sindicalizado en nóminas directivas ubicado en los oleoductos, en las oficinas centrales de Bogotá, y en el Distrito de Bogotá, que tenía a la fecha salarios superiores a los \$9.715 mensuales recibieron aumentos cuyo máximo fue de 18.7o/o, mientras que el personal con ingresos superiores a los \$9.715 obtuvo incrementos cuyo mínimo fue del 15.4o/o. De igual manera el personal sindicalizado de nómina directiva del Distrito de Cartagena con salarios superiores a los \$10.520 mensuales tuvo incrementos salariales cuyo máximo fue de 18.9o/o, mientras el personal con salarios inferiores a los \$10.520 recibió aumentos superiores al 14.4o/o. Los resultados de estos aumentos pueden verse en los cuadros 6 y 7.

En la misma convención colectiva de 1977 se pactaron los ajustes salariales de 1978. La empresa ajustó en este año las escalas salariales convencionales en \$1.700 mensuales; para salarios superiores a \$9.445 el ajuste fue del 18o/o. Para el personal sindicalizado de nóminas directivas ocupado en los oleoductos y en el Distrito de Bogotá con salarios superiores a \$11.531, un aumento máximo del 18o/o y para salarios inferiores a tal monto, un mínimo del 14.7o/o; en el Distrito de Cartagena, para salarios superiores a \$12.487 aumento cuyo máximo fue el 18o/o y para salarios inferiores a tal monto, aumentos cuyo mínimo fue del 13.6o/o.

En la convención colectiva de 1981 (mayo), ECOPETROL pactó con la USO el ajuste de los salarios de las escalas convencionales vigentes

¹ Convenciones Colectivas de Trabajo USO—ECOPETROL, 1977–1981 Art. 2o. Párrafos 1 y 2, Art. 3o. Párrafos 1, 2 y 3 y Art. 22 Párrafo 1. Estas Convenciones cobijan directamente a cerca del 65o/o de los trabajadores petroleros.

en los diferentes distritos en un 28o/o, con retroactividad al 7 de marzo del mismo año. Así mismo se acordó el reajuste del 29o/o a partir del 26 de marzo de 1982 ¹ (cuadros 8, 9 y 10).

Cuadro 6
Sueldos en las oficinas centrales de Ecopetrol en Bogotá, por tiempo en las posiciones del escalafón 1977-1978

Pesos

Título de la posición	1977				
	Tiempo en las posiciones				
	Inicial	12 meses	18 meses	24 meses	30 meses
Mensajero	4.820	4.900	5.150	5.245	5.330
Archivera	5.745	6.040	6.180	6.315	6.490
Mecanógrafa	5.915	6.225	6.365	6.550	6.740
Mecanotaquígrafa	6.815	7.215	7.440	7.595	7.805
Oficinista III	6.815	7.215	7.440	7.595	7.805
Oficinista II	8.080	8.490	8.740	8.895	9.190
Secretaria	8.080	8.490	8.740	8.895	9.190
Oficinista I	9.500	10.295	10.690	11.100	11.530
Título de la posición	1978				
	Tiempo en las posiciones				
	Inicial	12 meses	18 meses	24 meses	30 meses
Mensajero	6.520	6.600	6.850	6.945	7.030
Archivera	7.445	7.740	7.880	8.015	8.190
Mecanógrafa	7.615	7.925	8.065	8.250	8.440
Mecanotaquígrafa	8.515	8.915	9.140	9.295	9.505
Oficinista III	8.515	8.915	9.140	9.295	9.505
Oficinista II	9.780	10.190	10.440	10.595	10.890
Secretaria	9.780	10.190	10.440	10.595	10.890
Oficinista I	11.210	12.150	12.615	13.100	13.605

FUENTE: Convención colectiva de trabajo -USO- Ecopetrol 1977 - 1978 (vigentes desde marzo 6); ECOPETROL, División de Relaciones Industriales.

¹ Artículos 123 y 124 de la convención colectiva de trabajo 1981 (mayo).

Cuadro 7
Sueldos y salarios del personal ocupado en la Refinería de Ecopetrol en Cartagena, por
tiempo en las posiciones del escalafón, según tipo de nómina
1977-1978

Pesos

Posiciones	1977				1978			
	Tiempo en las posiciones				Tiempo en las posiciones			
	Inicial	6 meses	18 meses	24 meses	Inicial	6 meses	18 meses	24 meses
A. Sueldos y salarios mensuales								
Auxiliar entrenamiento	6.355	6.650	6.955		8.055	8.350	8.655	
Ayudante bodega	6.355	6.650	6.955		8.055	8.350	8.655	
Auxiliar oficinista mecánica	6.900	7.190	7.480	7.755	8.600	8.890	9.180	9.455
Despachador bodega	7.645	7.930	8.250	8.625	9.345	9.630	9.950	10.325
Técnico II	7.690	8.075	8.365	8.680	9.390	9.775	10.065	10.380
Capataz patio (bod. materiales)	8.345	8.705	9.070	9.445	10.045	10.405	10.770	11.145
Asistente operador	9.000	9.445	9.935	10.405	10.700	11.145	11.725	12.280
Técnico I	9.000	9.445	9.935	10.405	10.700	11.145	11.725	12.280
Capataz mecánico	10.895	11.425	11.995	12.485	12.855	13.480	14.155	14.730
Operador II	10.895	11.425	11.995	12.485	12.855	13.480	14.155	14.730
Técnico maestro	10.895	11.425	11.995	12.485	12.855	13.480	14.155	14.730
B. Salario diario								
Obrero	204.75	217.55			261.40	274.20		
Ayudante operario	235.70	253.00			292.35	309.65		
Chofer	235.70	253.00			292.35	309.65		
Operario II	248.00	265.25			304.65	321.90		
Operario I	275.50	296.25			332.15	352.90		
Operario maestro	308.50	334.50			365.15	394.70		

FUENTE: Convención colectiva de trabajo -USO- ECOPETROL
 1977-1978. (Vigentes desde marzo 6). ECOPETROL - División de
 Relaciones Industriales.

Cuadro 8
Sueldos y salarios del personal ocupado en la Refinería
de Ecopetrol en Cartagena, por tiempo en las posiciones
del escalafón, según tipo de nómina
1981

Pesos				
Posiciones	Tiempo en las posiciones			
	Inicial	6 meses	18 meses	24 meses
A. Salario mensual				
Auxiliar vigilante	\$ 16.052.48	16.436.48	16.833.28	—
Auxiliar entrenamiento	16.250.88	16.628.48	17.018.88	—
Ayudante bodega	16.250.88	16.628.48	17.018.88	—
Auxiliar III enfermería	16.948.48	17.204.48	17.460.48	17.716.48
Auxi. oficinista mecánica	16.948.48	17.319.68	17.690.88	18.042.88
Vigilante I	17.588.48	18.100.48	18.548.48	19.127.04
Despachador bodega	17.902.08	18.266.88	18.676.48	19.349.76
Técnico II	17.959.68	18.452.48	18.863.36	19.453.44
Auxiliar II enfermería	17.972.48	18.228.48	18.484.48	18.740.48
Capataz patio (bodega materiales)	18.823.68	19.499.52	20.184.32	20.885.76
Auxiliar I enfermería	19.115.52	19.677.44	20.239.36	20.802.56
Asistente operador	20.052.48	20.885.76	21.972.48	23.013.12
Técnico I	20.052.48	20.885.76	21.972.48	23.013.12
Capataz mecánica	24.092.16	25.262.08	26.528.00	27.604.48
Operador II	24.092.16	25.262.08	26.528.00	27.604.48
Técnico maestro	24.092.16	25.262.08	26.528.00	27.604.48
B. Salario diario				
Obrero	\$ / 532.60	548.99		
Ayudante operario	572.22	594.36		
Chofer	572.22	594.36		
Operario II	602.04	610.04		
Operario I	623.16	661.37		
Operario maestro	648.28	739.71		

FUENTE: convención colectiva de trabajo ECOPETROL—USO 1981—1983. Art. 123 (vigencia marzo 7 de 1981).

Cuadro 9
Sueldos y salarios del personal ocupado en la Refinería
de Ecopetrol en Cartagena, por tiempo en las posiciones
del escalafón, según tipo de nómina
1982

Posiciones	Pesos			
	Tiempo en las posiciones			
	Inicial	6 meses	18 meses	24 meses
A. Salario mensual				
Auxiliar vigilante	\$ 20.707.69	21.203.05	21.714.93	—
Auxiliar entrenamiento	20.963.63	21.450.73	21.954.35	—
Ayudante bodega	20.963.63	21.450.73	21.954.35	—
Auxiliar III enfermería	21.863.53	22.193.77	22.524.01	22.854.25
Auxi. oficinista mecánica	21.863.53	22.342.38	22.821.23	23.275.31
Vigilante I	22.689.13	23.349.61	23.927.53	24.673.88
Despachador bodega	23.093.68	23.564.27	24.092.65	24.961.19
Técnico II	23.167.98	23.803.69	24.333.73	25.094.93
Auxiliar II enfermería	23.184.49	23.514.73	23.844.97	24.175.21
Capataz patio (bodega materiales)	24.282.54	25.154.38	26.037.77	26.942.63
Auxiliar I enfermería	24.659.02	25.383.89	26.108.77	26.835.30
Asistente operador	25.867.69	26.942.63	28.344.49	29.686.92
Técnico I	25.867.69	26.942.63	28.344.49	29.686.92
Capataz mecánica	31.078.88	32.588.08	34.221.12	35.609.77
Operador II	31.078.88	32.588.08	34.221.12	35.609.77
Técnico maestro	31.078.88	32.588.08	34.221.12	35.609.77
B. Salario diario				
Obrero	\$/ 687.05	708.19		
Ayudante operario	738.16	766.72		
Chofer	738.16	766.72		
Operario II	776.63	786.95		
Operario I	803.87	853.16		
Operario maestro	882.72	954.22		

FUENTE: convención colectiva de trabajo ECOPETROL -USO 1981-1983. Art. 124 (vigencia marzo 26 de 1981). Imprenta Nacional, agosto 1981.

Cuadro 10
Sueldos del personal de oleoductos en las oficinas centrales
de Ecopetrol en Bogotá, por tiempo en las posiciones
del escalafón, según año
1981-1982

Pesos

Título de la posición	Tiempo en las posiciones				
	Inicial	12 meses	18 meses	24 meses	30 meses
1981 ^a					
Mensajero	\$ 14.286.08	14.388.48	14.708.48	14.830.08	14.938.88
Archivera	15.470.08	15.847.68	16.026.88	16.199.68	16.423.68
Mecanógrafa	15.687.68	16.084.48	16.263.68	16.500.48	16.743.68
Mecanotaquígrafa	16.839.68	17.351.68	17.639.68	17.838.08	18.106.88
Oficinista III	16.839.68	17.351.68	17.639.68	17.838.08	18.106.88
Oficinista II	18.458.88	19.096.32	19.564.80	19.855.36	20.408.32
Secretaria	18.458.88	19.096.32	19.564.80	19.855.36	20.408.32
Oficinista I	21.007.36	22.769.92	23.640.32	24.550.40	25.496.32
1982 ^b					
Mensajero	\$ 18.429.05	18.561.14	18.973.94	19.131.81	19.271.16
Archivera	19.956.41	20.443.51	20.674.68	20.897.59	21.186.55
Mecanógrafa	20.237.11	20.748.98	20.980.15	21.285.62	21.599.35
Mecanotaquígrafa	21.723.19	22.383.67	22.755.19	23.011.13	23.357.88
Oficinista III	21.723.19	22.383.67	22.755.19	23.011.13	23.357.88
Oficinista II	23.811.20	24.634.25	25.238.59	25.613.41	26.326.73
Secretaria	23.811.20	24.634.25	25.238.59	25.613.41	26.326.73
Oficinista I	27.099.50	29.373.20	30.496.02	31.670.02	32.890.26

FUENTE: convención colectiva de trabajo ECOPETROL -USO 1981-1983. Imprenta Nacional 1981, agosto..

^a Vigencia: marzo 7 de 1981.

^b Vigencia: marzo 26 de 1982.

Una rápida comparación de los promedios salariales y de sus reajustes anuales encontrados por nuestra investigación en el conjunto de las empresas petroleras y las tasas salariales y sus reajustes anuales pactados en las convenciones colectivas USO-ECOPETROL nos demuestra el papel determinante del sindicato petrolero en las asignaciones salariales.

Anexo metodológico

La investigación INFORME MENSUAL DE EMPLEO Y SALARIOS EN LAS EMPRESAS PETROLERAS se inició en 1955 y se ha venido transformando desde entonces en los siguientes aspectos: ¹

1. Cobertura total de las empresas, desde 1971
2. Ampliación de la información publicada, desde 1975; especialmente de la variable prestaciones sociales.
3. Introducción del análisis en la presentación de la información, desde 1975.
4. Modificación del formulario (P-300 a P-300-02. Ver formulario) en 1980, así:
 - a. Cambio del concepto de prestaciones sociales pagadas por el de prestaciones sociales causadas.
 - b. Supresión de la clasificación de los empleados como auxiliares, por un lado, y administrativos y técnicos, por el otro, y adopción de la clasificación única de directivos y empleados.
 - c. Supresión de la información horas-hombre pagadas y no trabajadas.
 - d. Explicación de la clasificación del personal ocupado como *permanente* y *temporal*, y extensión de esta clasificación a la remuneración.
 - e. Diferenciación de las actividades de exploración y extracción, así como de la función de administración.
 - f. Precisión de los contratos entre empresas como los que tienen que ver únicamente con la actividad petrolera, supresión de su clasificación entre vigentes y futuros y adición de la información sobre actividad objeto del contrato.
5. Publicación de los valores agregados mensuales de remuneración a los asalariados petroleros.

¹ Ver antecedentes de esta investigación en los Boletines Mensuales de Estadística del DANE, Nos. 236, marzo 1971, p. 6; 284 marzo 1975, p. 59; 293, diciembre 1975, p. 153; 294, enero 1976, p. 109; 310, mayo 1977 y 332, marzo 1979.

Los últimos resultados de la investigación se han presentado en el Boletín de Estadística No. 2 de abril-junio de 1985.



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA

INFORME MENSUAL DE EMPLEO Y SALARIOS EN LAS EMPRESAS PETROLERAS

(Para cada actividad de la Empresa diligencie un
formulario separadamente)

Informe
correspondiente a: Mes _____ Año _____

CONFIDENCIAL
Esta encuesta está autorizada por la Ley y la infor-
mación se mantendrá con carácter estrictamente con-
fidencial (Artículos 74 y 75 Decreto 1633/60).

CAPÍTULO I — IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA

Número 1 — Identificación de la Empresa	Número 2 — Ubicación de la Gerencia General
1) Nombre del propietario o razón social _____	1) Departamento _____ 2) Municipio _____
2) Nombre comercial _____	3) Dirección _____
	4) Teléfono _____ 5) Apartado aéreo _____

CAPÍTULO II — ACTIVIDAD DE LA EMPRESA A LA CUAL SE REFIERE ESTE FORMULARIO

Número 1 — Actividad. Marque con X la actividad a la cual se refiere este formulario (una sola)

Exploración	☐	Refinación	☐	Comercialización	☐
Extracción	☐	Transporte	☐	Servicios técnicos	☐

Número 2 — Localización del (los) establecimiento(s) que desempeña(n) la actividad señalada. Relación a continuación el nombre del municipio y el departamento para cada uno de los establecimientos en los cuales se desempeña esta actividad.

CAPÍTULO III — PERSONAL OCUPADO, REMUNERACIÓN Y HORAS TRABAJADAS EN LA ACTIVIDAD SEÑALADA

Número 1 — Personal ocupado, sueldos y salarios y prestaciones sociales

Categorías de ocupación	Número de personas ocupadas			Sueldos y salarios devengados (en pesos)		Prestaciones sociales causadas (en pesos)	
	Sexo	Permanentes	Temporales	Del personal permanente	Del personal temporal	Del personal permanente	Del personal temporal
Directivos y empleados	Hombres						
	Mujeres						
	Total						
Obreros y operarios	Hombres						
	Mujeres						
	Total						

Número 2 — Período al cual se refieren los salarios de los obreros y operarios

Fechas que comprenden los salarios de obreros y operarios: Desde _____ Hasta _____

Número 3 — Pago de vacaciones (no incluye prima), retroactividades y viáticos. Desagregue los siguientes pagos ya incluidos en sueldos (número 1) (en pesos)

Categorías de ocupación	Pago de vacaciones (marque X si está incluido en sueldos)		Pago de retroactividades de sueldos y salarios		Pago de viáticos	
	Sexo	Valor	X	Valor	MeSES de causación que comprende	Valor
Directivos y empleados	Hombres					
	Mujeres					
	Total					
Obreros y operarios	Hombres					
	Mujeres					
	Total					

Número 4 — Horas trabajadas y pago de horas extras

Obreros y operarios	Número horas ordinarias	Número horas extras	Pago del total de horas extras (en pesos)
Permanentes			
Temporales			

CAPÍTULO IV — EMPRESAS CON LAS CUALES SE REALIZAN CONTRATOS RELACIONADOS CON EL SECTOR PETROLERO

Nombre o razón social	Dirección y teléfono	Actividad (una de las del capítulo II)

OBSERVACIONES

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

Tiene a su disposición las siguientes publicaciones:

Boletín de Estadística (suscripción especial) incluye	
4 ejemplares del Boletín de Estadística, 12 ejemplares del Boletín de Estadística —Avance— y un ejemplar de la publicación anual Colombia Estadística	\$ 8.000
Boletín de Estadística (suscripción anual)	6.000
Boletín de Estadística —Avance— (suscripción anual)	3.000
Valor unitario del Boletín de Estadística.	2.000
Valor unitario del Boletín de Estadística —Avance	300
Anuario Estadístico de Bogotá, D.E., 1982	800
Anuario Estadístico del Tolima	1.200
Anuario de Transporte 1982.	400
Anuario de Comercio Exterior 1983	2.500
Historia de la Estadística en Colombia	500
Estadísticas Educativas, educación básica primaria, básica secundaria 1976—1981	1.000
Promociones en educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional, tasas de deserción y aprobación 1978—1980	750
El Sector Público Colombiano.	1.000
Compendio de Estadísticas de Justicia Laboral 1976—1982.	300
Monografía de Neiva	300
Monografía de Pereira	300
Monografía de Armenia	300
Manzanas y viviendas tuguriales en 52 ciudades, recuento de edificaciones y viviendas 1980—1982.	400
50 Años de Estadísticas Educativas.	350
Estadísticas educativas 1984, educación pre—escolar, básica y media vocacional	200
Cuentas Nacionales de Colombia 1970—1983.	1.200
Bases de la Contabilidad Nacional.	600
El computador a su alcance	300
Chocó Estadístico 1974—1983	500
Córdoba Estadístico 1976—1983	500
División Político Administrativa de Colombia.	600
Metodología de la Encuesta Nacional de Hogares	400
Metodología para el desarrollo y documentación de sistemas	450
Cambio y Progreso	700
Anuario Industria Manufacturera 1983.	1.500
Colombia Estadística 86	790
Anuario de Caldas, Quindío y Risaralda 1982—1983.	1.000
Avance de Resultados Preliminares Censo 85	280

INFORMES BANCOS DE DATOS DEL DANE

Para suscripciones, ventas y canjes dirigirse a:
SEDE CENTRAL EN BOGOTÁ
Centro Administrativo Nacional, CAN, Avenida Eldorado. Departamento Administrativo Nacional de Estadística

División de Promoción, Ventas y Distribu-

ción, teléfono 2448725 Bogotá, D.E.

Los cheques deben girarse a nombre del Fondo Rotatorio del DANE
Apartado aéreo No. 80043 Bogotá
NIT. 99999027

PARA SUSCRIPCIONES Y VENTAS EN LAS REGIONALES DIRIGIRSE A:

REGIONAL DE BOGOTA

Tunja: Banco de Datos DANE
Edificio Municipal, oficina 407, Tel. 4779

Florencia: Banco de Datos DANE — Cámara de Comercio, edificio Banco Popular

REGIONAL DE MANIZALES

Manizales: Promoción, ventas y distribución
Edificio Nacional, pisos 11 y 12 Tel. 36406
Télex 83561

Pereira: Banco de Datos DANE — Cámara de Comercio, carrera 7a. No. 16—50, piso 3o.
Tel. 36551 y 39454

Armenia: Banco de Datos DANE — Cámara de Comercio, calle 19 No. 14—56, piso 4o.
Tel. 43264

Ibagué: Banco de Datos DANE
Edificio de la Gobernación, piso 6o., Apartado aéreo 1807
Tel. 30111 extensión 232

REGIONAL DE MEDELLIN

Medellín: Promoción, ventas y distribución
Edificio Empresas Departamentales carrera 52 calle 41 piso 10 Tel. 455831
Télex 6817

Quibdó: Banco de Datos DANE

Carrera 1a. No. 22—82
Edificio Codechocó

REGIONAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga: Promoción, ventas y distribución, edificio Inderena
Avenida Quebradaseca No. 30—12 piso 4o.
Tel. 57993 Télex 77766

REGIONAL DE BARRANQUILLA

Barranquilla: Promoción, ventas y distribución, edificio Rueco calle 47 No. 43—107
pisos 3 y 4
Tel. 328290
Télex 33363

Cartagena: Banco de Datos DANE
Edificio Nacional oficina 316
Tel. 47563

REGIONAL DE CALI

Cali: Promoción, ventas y distribución
Calle 5a. No. 73—59
Tel. 396182
Télex 55679

Pasto: Banco de Datos DANE
Calle 18A No. 25—78, piso 5o., Pasaje del Sagrado Corazón

Los cheques deben girarse a nombre de FONDANE, regional respectiva

**SU PAQUETE
O CORRESPONDENCIA
A CUALQUIER
LUGAR DEL PAÍS*
EN SOLO
12 HORAS!
ESO SE LLAMA
"CORREO EXPRESO"
DE ADPOSTAL**

Parece increíble, pero es la verdad!
El "CORREO EXPRESO" le garantiza
entrega segura y a tiempo
de su correspondencia
o paquete y a costos muy
bajos... eso sí es servicio!



CORREO DE COLOMBIA

llega seguro y a tiempo!

* MAYOR INFORMACIÓN EN OFICINAS DE CORREO



Impreso en la División de Edición del
Departamento Administrativo Nacional de
Estadística, DANE
Bogotá, D.E., Septiembre de 1986